

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los dos días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, reunidos en acuerdo los jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

A fin de cubrir el cargo vacante de Oficial 1° del Juzgado Correccional del Distrito Judicial Sur, se llamó a concurso de oposición y antecedentes, cerrado al personal del Poder Judicial, el que tramita por expediente N° 41.608/15 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de la única agente válidamente inscripta, Sra. Cintia Pamela Martínez, la misma obtuvo una calificación de ocho (8) puntos en los exámenes escrito y oral (fs. 33).

Habiendo superado las calificaciones mínimas exigidas por la reglamentación (Acordada N° 54/09), se estima conveniente la designación de la única concursante aprobada.

Por ello, y de conformidad con las atribuciones conferidas por los arts. 142 y 156 de la Constitución Provincial y 36 de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

**ACUERDAN:**

**DESIGNAR** a la Sra. Cintia Pamela Martínez (legajo personal N° 512), DNI N° 31.729.750, en el cargo de **Oficial Primero del Juzgado Correccional del Distrito Judicial Sur**, a partir de la toma de posesión del

cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada STJ nº 120/94 y sus mod.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. El señor Vicepresidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Carlos Gonzalo Sagastume, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

Firman:        Dra. María del Carmen Battaini (Presidente)  
                  Dr. Javier Darío Muchnik (Juez)  
                  Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)